

Inocenango



SELLO QUARTO, VN QUARTO
LLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS
ONCE.



Certifico, Yo Eustaquio Monzón, como Escriuano del Cabildo de este Pueblo de Tototenango, del partido de los Sacatepeques del Reyno de Guathemala, que el día Veinte y cinco, de Octubre, de este Año de mil ochocientos doce, se Congregaron en la Yg.^{ra} de su Parroquia el Gobernador, Alcaldes, y Regidores, con todo el Vecindario, para la solemne publicación de la Constitución política de la Monarquía Española, que se hizo en este día con Misa solemne de acción de gracias, leyendose por mí, en alta voz, la referida Constitución antes del Ofertorio: Seguidamente el Padre Cura, hizo una exhortación explicando lo substancial de ella, y la grave obligación de obedecer sus leyes: Concluida la Misa, prestaron el Juramento todos los concurrentes, interrogados por el mismo Párroco, en la forma que se prescribe en el Decreto del Consejo de Regencia, de días y ocho, de Marzo, de este Año, sobre la materia: y ultimamente se finalizó esta función con el Te Deum, Laudamus, Cantado, y Repique de Campanas. Y para que asse conste lo fiamos en la misma fecha, no haciéndolo el Gobernador, ni demás individuos del Cabildo por no saber.

Def. Eustaquio Monzón y Gabrez